

LA PROVINCIA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.
En la primera página, línea. 50 céntos. de peseta.
En la cuarta " " 25 " " " "
A los no suscritores.
En la primera página, línea. 75 céntos de peseta.
En la cuarta " " 37 " " " "
Los comunicados de 25 céntos. de peseta la línea,
5 pesetas, á juicio de la Dirección.—Insértese ó
ningun original será devuelto.

Redaccion y administración

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bajos

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahoratodos los Miercoles Jueves y Domingos.

	Pesetas cén	
En Gerona: un mes	1	2
" " trimestre.	3	"
En el restode España id.	3	0
Ultramar y extranjero id.	10	5 5
Números sueltos 15 centimos.		

El discurso del Sr. Fernandez Villaverde

Como era de esperar el discurso de apertura de los tribunales ha sido mal recibido por los partidarios del liberalismo, no nos estraña, porque acostumbrados á un código penal deficiente en muchas partes y con el cual han podido vivir á sus anchas mas de cuatro, no pueden mirar con buenos ojos que se trate de modificar deficiencias para que no queden impunes ciertos y determinados delitos. No somos solo los conservadores que tenemos esta opinión formada del código penal, el mismísimo señor Alonso Martinez lo dijo en las cámaras legislativas y este testimonio no podrá no ser dudoso á la mayoría de los liberales.

Comprendemos, sin embargo, que la gente democrática guste de que continúe como están las cosas porque en las leyes penales han encontrado terreno abonado para desarrollar y propagar ideas disolventes, han podido extender por todas partes la inmoralidad y han encontrado procedimientos para extender ciertas y determinadas sociedades cuyo fin no tiene nada de tranquilizador y cuyo objeto es altamente perjudicial para la sociedad.

Consúltanse las estadísticas de criminalidad y cualquiera podrá convencerse del incremento que toma, examínense los crímenes cometidos y se observará que todos van envueltos con la capa del refinamiento mas grande y acompañado de los mas repugnantes detalles, consúltanse las casillas de residencias en aquellas estadísticas y todo este análisis nos conducirá á deducir cuanto interesa una radical modificación en las leyes penales, modificación reclamada desde hace tiempo, porque en la actualidad los malos se encuentran en mejores condiciones que los buenos.

Nadie ignora que las causas del delito son complexas, pero en medio de esta complejidad se levantan unas cuantas, muy pocas en número, que son las que en mayor escala influyen en la perpetración de los delitos, siendo una de ellas, quizá la de importancia mas capital, el indiferentismo religioso, tan extendido en nuestros días que lo

encontramos con hondas raíces en todas las clases sociales, y esto nos explica de una manera fácil y evidente un fenómeno que podrá haber observado todo aquel que se haya fijado en la manera, en la forma y en la calidad de las personas que intervienen en la perpetración de los delitos.

No nos debe, pues, estrañar que el actual ministro de Gracia y Justicia se haya fijado de una manera especial en este modo de ser de nuestra sociedad y que comprendiendo que interesa de una manera urgente levantar el espíritu religioso, anuncie en su discurso de apertura de los tribunales una modificación importante en el código penal en la parte que se refiere á los delitos contra la religion. La verdadera opinion pública, aquella que prescindiendo de la idea de partido, desea que la sociedad no se perturbe en su tranquila marcha y sobre todo que se vean respetadas las vidas y haciendas, el honor de las mugeres y las propiedades han recibido esta modificación con aplauso, porque en la religion encontrarán freno las pasiones animales y desarrollo las de la inteligencia, la religion será la valla que se opondrá á la perpetración de los delitos, porque la religion es fuente inagotable de bondad y donde quiera que domina lo bueno queda rezagado el delito á los seres degradados, á las personas envilecidas que por su aislamiento son facilmente separadas de la sociedad en que viven.

Aparte de esto hay otros delitos clasificados en el Código penal y que los delincuentes no son nunca ó casi nunca castigados, en estos debe fijarse de una manera especial el que estudie las modificaciones que deban sufrir las leyes penales, porque no es lógico que se permita lo que no es lícito, aun que el acto se revista de cierta solemnidad y aun que se cubra con formas particulares porque al fin y al cabo no dejan de ser actos reprobados por la moral, aun por esta misma moral admitida y acomodaticia del liberalismo. Ya se comprenderá que nos referimos á los duelos, que no tienen razon de ser ni al fin demuestran nada, á no ser el valor de dos personas que no temen en perder la vida ante testigos y en recibir con los brazos cruzados el proyectil del adversario.

Estas modificaciones que anuncia en su discurso el Sr. Fernandez Villaverde y otras que no mencionamos; pero que tienen tambien gran importancia, son las que quisieramos ver pronto convertidas en leyes y puestas en práctica y no debe nuestro gobierno desanimarse por los gritos del liberalismo porque estas mismas y contrarias manifestaciones son las mas elocuentes pruebas de la bondad de la obra anunciada y que será recibida con aplauso de la sociedad invadida y perturbada por los criminales y por los vagos.

NI LO UNO, NI LO OTRO.

En efecto, ninguna de las dos cosas puede caber en la inteligencia de ninguno de los que imparcial y desapasionadamente miramos el estado actual de la política española, pues que apesar de lo que algunos mal intencionados sostienen, ni el partido conservador ha muerto, ni los fusio-possibilistas tienen la supuesta importancia que los mismos se atribuyen, no cabiendo dudar que, siendo mayor número los que abundamos en esta fundada creencia, indudablemente lograremos convencer á las oposiciones sistemáticas, que toda la cizaña que con sus malévolas invenciones creen sembrar en las compactas masas del partido liberal conservador, caerá á no tardar en el más despreciable y ridículo de los absurdos; pues no sirven las miserables conjeturas inventadas para empañar la actitud regeneradora que en tan corto tiempo de poder ha sabido establecer el partido liberal conservador; sin necesitar para nada la cooperación de ningún grupo ó partido que denigre en lo mas mínimo los preceptos legales y protectores de su lógica.

La política conservadora, á diferencia de lo que pretenden algunos, se encuentra cada dia mas pujante y robusta, sin que esta unidad de fuerza la deba á la mediación de benévolas interposiciones á la conveniencia de su causa, y si solo á la santidad de la teoria que defiende; una que con su previsora acción puede sacar y con el tiempo sacará incólume de su letargo, á la decaída y desmoronada administración que como por encargo nos han legado los fusio-possibilistas.

Debiendo advertir que á la misma no la alagan las adulaciones de nadie, ni tampoco la amedrenta las imposi-

ciones ni las amenazas de ninguno que se interponga en el camino moralizador que ha emprendido, sino que por el contrario seguirá con voluntad irrevocable hasta convencer á todos los enemigos de causa tan conveniente, que el contenido del programa que ha presentado no es solo promesas, sino que las mismas se traducirán con el tiempo en hechos de relativa trascendencia é importancia: puesto que para lograr su honroso empeño cuenta con la decisión y fuerza suficiente para poder leal y honradamente obrar por cuenta propia, en todos los complejos asuntos que con el carácter de urgentes reclaman los diversos intereses de la patria, y prescindiendo por completo de todas las dilaciones y rodeos que labrarán los fusio-possibilistas, se atendrá solamente á la aplicación del remedio que requieren las necesidades, guiados solo y exclusivamente por la elevación de miras que predominan en la recta conciencia de todos los individuos que componen el actual Gobierno.

En cuanto á lo otro, cabe solo recordar á los que como nosotros han tenido la desgracia de sentir la influencia de su curaduría los contratiempos y atropellos que durante su dominación han sufrido, para que incondicionalmente se pongan á nuestro lado con objeto de esterilizar sus perniciosas ambiciones; correspondiendo de esta suerte á los viles desprecios que, desde las alturas del poder, dirijan las justas quejas que su dañina dominación originaba en todos los diversos ramos de nuestra abandonada administración.

Así es que, en la actual circunstancia el Sr. Sagasta se horroriza de haber consentido semejantes arbitrariedades, puesto que en consecuencia todo esfuerzo que intente resultará inútil ante el contraste poco alagüeño que le presenta la fingida adhesión que le suponen sus amigos, con la terrorífica descomposición que rapidamente se introduce en las débiles filas de su partido, y que á no tardar no tendrá mas remedio que quedarse como *el gallo de Morón, sin plumas y cacareando*.

De este temor infalible que incesantemente asalta al jefe de los fusio-possibilistas, se deriva el poderoso motivo que le induce á la realización de un viaje á Paris con el fin de ver si logra conquistar algún *destemplado* zorrillista que quiera adherirse á su

causa para ahuyentar el oprobio que persigue al que equivocadamente han dado sus aliados el dictado de *Padre de las libertades públicas*.

En vista de las realidades que dejamos transcritas, que por ser imparciales tienen mucha más asonancia que las impulsadas por el fragor del apasionamiento, no dejaremos de hacer constar que el partido Liberal Conservador vive en el periodo de su apogeo con elementos vivificadores propios, al paso que el elemento fusionista camina sin rumbo y desorganizado hacia el campo funesto de la disolución. Así pues, con orgullo podemos decir que no aceptaremos jamás la coalición con ninguno de los que no se amolden de antemano á los designios que prescribe la rana lógica conservadora, ni por el otro lado temeremos nunca la débil oposición que puedan hacernos las partes enemigas.

Es decir, ni lo uno, ni lo otro.
Adenrab.

¿QUE FRESCURA!

Tanta es la oposición sistemática hecha al partido conservador por su subida al poder, que al poco avisado, y al poco ducho en la manera que tienen de hacer la oposición ciertos elementos se le figurará que todas las plagas de Egipto son poco para ser comparadas con el gobierno actual. Es más; creerá que el anterior gobierno nos produjo paz, bienestar, progreso.... en una palabra, todo el conjunto de circunstancias que acompañan á una nación feliz. Y á fé que si pasamos balance, si con imparcialidad examinamos lo mucho malo del anterior gobierno, no quedará muy bien parado que digamos y de seguro resultará que á aquellos opositoristas impertérritos les pasa lo que á aquel que llamaba ladrón á uno para que no se lo dijeran á él, y por aquello de que quien pega primero, pega dos veces.

Porque en verdad no se comprende tanta oposición por parte de los defensores de un gobierno que ha dejado tan terribles y profundas huellas en administración, hacienda, enseñanza, etc.

Veámosle: Si por la última de las enumeradas empezamos ¿que nos dirá la prensa de todos matices y la opinión unánime? Solo basta recordar la serie de escándolos que hubo con motivo de la falta de pago á los maestros cuya situación era tan triste y tan de lamentar que avergüenza solo el recordarlo. Y cuidado que el anterior gobierno tenía como uno de los más señalados epítetos el de amante del pueblo como á demócrata que se preciaba ser y llamándose progresista debía de ser muy amante del progreso.

¿Qué manera de realizarlo! Pero en fin si no fomentaba la instrucción daba voto al pueblo; váyase lo uno por lo otro. Si de la enseñanza pasamos á la administración no la veremos menos mal parada.

Empezando por decir que la general del estado no se dió al mérito sino al favor queda dicho todo; recordemos que entonces se hizo célebre la *yernocracia* causa de tantos disgustos entre el cotarro fusionista. ¡Juan

cierto es que es muy triste el legado que el actual gobierno ha tenido que aceptar del anterior! Antes, la inmoralidad el agio y la desvergüenza estuvieron á la orden del día y consecuencia de todo ello son las continuas denuncias de inmoralidades que se han encontrado no solo en los municipios sino en casi todos los centros burocráticos. ¡Qué frescura se necesita para defender á gobierno que permita tal cosa! Por mas que ya sabemos lo que para su capote pensarán tales defensores: entonces todo estaba revuelto y sabido es que á rio revuelto....

Para esta gente la subida de los conservadores al poder no hubiera sido nunca oportuna. ¿Y de la Hacienda que diremos? Visto el triste estado en que se halla, lo natural era, ya que tantas promesas se habían hecho, arreglarla en algo ó cuando menos no aumentar el déficit, mas lo que se hizo fué establecer empréstito sobre empréstito y se comprende muy bien ya que la mala administración debía repercutir forzosamente en la Hacienda.

Verdad es que el señor Sagasta si bien no dió á la verdadera opinión lo que le demandaba, dió en cambio á la opinión ficticia las reformas democráticas que esta le pedía lo cual que no es dar nada porque el país entonces con la crisis agrícola é industrial por que pasaba, mas bien que otra cosa necesitaba protección, para sí, otro objeto mas sustancial y nutritivo que no las aludidas reformas.

Aparte de esto, y de todo lo dicho antes, podemos enumerar como á desastres fusionistas la división que en el antes tan unido ejército vinieron á producir los generales que militaban en el partido de Sagasta. De entonces dimanaron las luchas y rivalidades entre las armas generales y las especiales.

Después de lo expuesto ¿que nos toca decir de los ardientes defensores del gobierno del matute y de la inmoralidad, opositoristas al mismo tiempo hasta la exajeración del actual que para nada de esto se ha distinguido? ¡Que frescura!

C.

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA»

Madrid 18 de Setiembre de 1890.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi estimado amigo: La opinión muéstrase complacida por las reformas que en el ejército piensa introducir el dignísimo Ministro de la Guerra, señor Azcárraga. Es un plan vastísimo, que seguramente proporcionará innumerables ventajas al ejército, el desarrollado por el señor Ministro en el último Consejo y aprobado en todas sus partes por el Gobierno.

El servicio militar obligatorio, en la forma que se intenta establecerlo actualmente, orilla en concepto de muchos, las dificultades con que se tropezó cuando un ilustre general ya muerto, intentó implantarlo. Figuran también entre los proyectos presentados, uno referente al aumento de sueldo á comandantes y tenientes-coroneles y otro respecto á la amortización de cierto número de plazas de primeros tenientes.

Este segundo proyecto tiene por principal objeto arbitrar los necesarios recursos que para la implantación del

primero, se requieren; y el Sr. Azcárraga, después de un serio y meditado estudio, consigue no gravar el presupuesto en un solo céntimo para llevar á cabo sus propósitos. Claro es que tampoco se perjudican los intereses de los tenientes con la amortización propuesta y de esta suerte, conciliándolo todo, como lo ha hecho el actual Ministro de la Guerra, no es extraño que el ejército y el país aplaudan sus reformas sin recelos ni desconfianzas de ninguna especie.

Un importante colega de la mañana dá cuenta de las facultades y atribuciones que por virtud de las reformas tendrá la Junta, superior consultiva de guerra. Esta Junta al estudiar el planteamiento de la división territorial que se le encomienda con arreglo á un programa determinado, lo hará amoldándose en lo posible á la división civil ó administrativa y procurando alcanzar la mejor defensa, teniendo en cuenta la importancia militar de las localidades, su población y la necesidad de fraccionar el ejército en cuerpos, divisiones y brigadas, sin poder su actual denominación los capitanes generales de distrito.

Determinará también esta Junta el personal de Generales, jefes, oficiales y sus asimilados afectos á cada región, así como las plantillas de la oficialidad para un ejército permanente de 100.000 hombres capaz de ser elevado á 300.000, formando el combate ó de primera línea.

Estudiará la reorganización de las armas de infantería, caballería y artillería, de los cuerpos de ingenieros del tren, de las reservas del ejército y cuadros del reclutamiento; propondrá los medios de conseguir la instrucción de las reservistas que no hubieren podido pasar por las filas, y facilitará la movilización y concentración del ejército mediante un reglamento que las determine.

Por último, se le encargará la redacción de un reglamento de vestuario, material de transportes y requisita de ganado.

**

Han llegado á Melilla los cien moros de rey, enviados por el Emperador de Marruecos, y se há depositado en nuestra legación de Tanger el importe de la indemnización que el Gobierno de España reclamó al Marroquí por el atropello de la «Nueva Angeli» y sucesos de Agadir.

Como sé vé nuestras reclamaciones en Marruecos van por buen camino.

A pesar de las censuras que la prensa de oposición dirige al Ministro de Estado

**

La Junta provincial del censo, reunida esta mañana, há rechazado cerca de 700 inclusiones que pedía el señor Lau, en nombre del circulo liberal fusionista de esta Córte.

**

El Sr. Sagasta há llegado á Paris y se entretiene en recorrer aquella capital de un lado para otro.

Hoy há debido almorzar con el señor Castelar después de subir juntos á la Torre de Eiffel. Buen provecho.

¡Ah! el Sr. Sagasta se há inscrito en los libros del Hotel en que habita bajo el nombre de *Mateo Escolar*.

Respiremos.

De V. affmo. S. S. q. s. m. b.

P. V.

Figueras 20 Setiembre 1890,

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Preciso ha sido que un señor Peral resultase ser un olmo para que muy poco antes de la prescripción que el derecho moderno trata de ir estableciendo en todo, los compatriotas del difunto D. Narciso Monturiol se acordasen de que también este Sr. se ocupó del problema de viajar por el fondo de los mares.

Y como á fuer de buenos españoles

los ampurdaneses no somos ni menos impresionables ni menos entusiastas que nuestros hermanos de las demás provincias, todo lo que cerca 30 años atrás fué indiferentismo respecto á la ciencia que creyó haber perfeccionado dicho señor Monturiol, se ha convertido ahora de repente en entusiasmo, que se trata de que sea nacional, para perpetuar la memoria del difunto, y al efecto se ha determinado erigirle una estatua que no se en que punto se colocará de esta ciudad, costeada de fondos de una suscripción iniciada y encabezada por nuestro generoso señor Ayuntamiento.

Enemigo yo de escatimar á nadie ninguno de sus méritos y mucho menos á los hombres de saber, tendré una viva satisfacción en que pueda realizarse el indicado proyecto, pero como también podría suceder que por falta de recursos, pues los tiempos son muy malos para grandes dispendios, no pudiese llevarse á efecto, útil y conveniente es que el público sepa si lo que en este caso se habrá recaudado se devolverá á los donantes, ó á que otro fin se destinará, y no menos que el producto de la suscripción se depositará con buena garantía para lo que deba emplearse, á fin de inspirar de este modo la debida confianza á cuantos tomen parte en tan patriótica empresa, mayormente tratándose de hacerla estensiva hasta muy lejos de aquí.

Basta por hoy del difunto Sr. Monturiol y pasemos á ocuparnos de otro personaje también compatriota nuestro lleno de vida, salud y movimiento, que Dios se las conceda por muchos años. Me refiero al Sr. Baró quien parece halla muchas decepciones inesperadas para su futura candidatura de Diputado á Cortés por este Distrito. La carretera en construcción del Puente de Campmany y Darnius que creía su tabla de salvación, por el contrario le ha enajenado muchísimas voluntades por la pésima variación del trazado que se ha consentido al empresario á quien podrá muy bien suceder que, en su día, el Gobierno no le apruebe la obra.

El Corresponsal.

NOTICIAS.

El Diario de Gerona del viernes, porque el día anterior le decíamos nos causaba estrañeza, pésimo efecto y protestábamos de su primer suelto de crónica del miércoles último, nos contesta:

«Bien se conoce que el colega mira los toros desde la barrera.

»Baje á la arena donde nosotros nos batimos y veremos si se entretiene en escrúpulos y remilgos.

»A buen seguro está que no habría tenido la paciencia que nosotros.

»Pero no nos arrepentimos.

»Pues nunca es tarde cuando llega.

»Si llega á tiempo.»

Recuerde el *Diario* el origen de este asunto y á lo que ha venido á parar.

Medita bien como se ha dado motivo para formarse la bola de nieve que amenaza derrumbarse sobre los mismos que se entretienen en elaborarla.

Y verá como una cosa es embestir de frente sin escrúpulos ni remilgos.

Sobre todo el que nos ocupa que á nuestro ver lo es en mas de un concepto.

«Y crea el colega—añade—que á nosotros nos ha llegado muy á tiempo la firme resolución de poner como »vulgarmente se dice los puntos sobre los *ies*.

»Tenga paciencia, arrellénesse en su cómodo sitio y prepárese á ver el espectáculo en el que apostamos »cualquiera cosa no ha de dejarnos »de aplaudir en mas de una ocasión,

porque han de haber escenas muy de su gusto.
«Sino al tiempo.»
Mal, muy mal nos juzga el compañero.

Nosotros no somos de los que gustan de esos espectáculos.
Al contrario, nos hallamos siempre dispuestos á combatir toda sombra que tienda al rebajamiento de la causa que por su sagrado ministerio le debemos respeto incondicional.

Así es como entendemos se pueden neutralizar los desastrosos efectos que ocasiona la pestilenta atmósfera que atropelladamente está levantando la prensa impia en nuestra católica Cataluña, valiéndose casi siempre de las flaquezas y generalidades de los que profesamos la religión de nuestros padres.

Medita con calma el *Diario*, no olvide que hay aplausos que entrañan miras muy distintas de lo que parece y crea de buena fé que nuestras observaciones son inspiradas por el mejor de los deseos.

—Parece ya cosa resuelta que el sistema de oposiciones que el profesorado verificaba hoy, se dará de nulidad rigiendo el anterior que tenía lugar en cada provincia.

—Ha tomado posesión Don Mariano Castillo Ayudante de segundo grado del Cuerpo de Artilleros Bibliotecarios y Anticuarios, del destino de Archivero de la Intervención de Hacienda de esta provincia.

—Ha sido nombrado oficial de cuarta clase de la Administración de Contribuciones de la provincia de Murcia, D. Cristobal Anaya, que lo era de igual clase de la de esta provincia.

—Se ha dictado una Real orden disponiendo que el artículo 302 de las ordenanzas vigentes de aduanas quede reformado en el sentido de que no debe cobrarse el derecho de carga á las mercancías que se trasbordan en los puertos, de buque á buque, ya directamente á por medio de embarcaciones menores, sin que en ningun caso ni por ningun pretexto puedan ser desembarcadas en tierra ni aun momentáneamente, al permanecer en las gabarras sino de sol á sol, pues por estos solos hechos dejará de considerarse la operación como trasbordo entrando de lleno en la legislación general para la carga y descargada de las mercancías.

—Se ha publicado el cuaderno 49 de la interesante novela *Martirio!* Esta obra que terminará en el cuaderno 56 alcanza el mayor éxito tanto en España como en América. La Administración de la «Última Moda» calle de Claudio Coello, 13, Madrid, remite cuadernos de muestra.—Precio de cada cuaderno, 25 cént.

—A las 10 de esta mañana tendrá lugar en la sala de espectáculos del Teatro Principal, el acto público de la distribución de premios á los alumnos de las escuelas municipales de esta ciudad.

—Hemos recibido un atento B. L. M. de la Junta de Gobierno de la distinguida sociedad «Liceo Gerundense» invitándonos para el baile que celebrará en sus salones en la noche de hoy.

Agradecemos la distinción con que se nos favorece.

—El Gobierno Militar ha concedido

autorización al Coronel del Regimiento de Asia para que los ejercicios del tiro se efectuen en el foso de lo que fué ciudadela de Montjuich.

—Por la Junta y Ordenación de Pagos de Clases pasivas se ha concedido á D. Juan Sala Ricart, Sargento de la Guardia Civil, el haber mensual de 45 pesetas, en concepto de retiro definitivo.

—Ha sido nombrado Auxiliar-Vista de la Aduana de Tarragona, D. Mario de Sastra y Gonzalez, Auxiliar-Vista de la de Port-Bou, y para esta plaza á Don Francisco Seguí y Marty, Auxiliar Vista de la de Tarragona.

—Hemos tenido el gusto de visitar las obras que se hacen en el salón de espectáculos de la sociedad «Talia» y gracias á la amabilidad de uno de los socios encargados de la restauración de dicho local nos hemos enterado de lo que se piensa hacer sobre el particular.

Nosotros vemos con dicha reforma una gran mejora, puesto que lo que hasta hoy era salon y teatro de verano quedará convertido en un salon mas espacioso que tendrá todas las comodidades apetecibles para salon y teatro de invierno.

Segun informes la inauguración tendrá lugar en las próximas ferias con funciones teatrales, conciertos y bailes, con lo que los forasteros que visiten esta ciudad podrán contar con un aliciente mas para su distracción.

Una vez mas felicitamos á la sociedad «Talia».

—Dícese que en la actualidad no existen en Gerona cañerías para poder abastecer de gas necesario el nuevo y espacioso coliseo de la Plaza de la Independencia por cuya razon tardará algunos dias en estar terminada su instalación, puesto que se tienen que mandar á buscar á Barcelona.

Este y no otro es el motivo que ha ocasionado el haber suspendido la proyectada función que tenía que efectuarse en dicho teatro.

—Ha sido nombrado Oficial de 4.ª clase Interventor de la Administración Subalterna de Figueras, D. Guillermo Sainz, que la servia con la categoría de Oficial de 5.ª clase,

—A 1.291 pesetas 44 céntimos asciende la nota de los talones de cuenta corriente que expidió la Delegación de Hacienda contra la Surcursal del Banco de España de esta provincia, y que debió ayer hacerse efectiva entre distintos interesados.

—Ha sido nombrado Oficial de cuarta clase de la Administración de Contribuciones de esta provincia, don Joaquín Travesi y Cos-Gayon, que lo era de quinta de la Intervención de Hacienda de Tarragona.

—Ha tomado posesión del destino de Administrador Subalterno de Hacienda del partido de Olot, nuestro querido y particular amigo, D. Isidro Vidal.

—Ha tomado posesion el Interventor de la Administración Subalterna de Hacienda del partido de Olot, don Martín Garriga.

—De Real orden se ha acordado la suspensión de las subastas de fincas adjudicadas á la Hacienda en pago de contribuciones, fundada en el derecho al retracto que por el término de un año concede el artículo 39 de la vigente ley de Presupuestos á los primitivos dueños.

—Ha sido detenido por la guardia civil del puesto de Arbucias el joven Ignacio Camps por haber robado alguna cantidad en metalico á un sugeto que se dirigia á Santa Coloma de Farnes.

—En la tarde del dia 13 se declaró un voráz incendio en el monte denominado «Lantón del Mas» cerca de La Junquera. Gracias á los esfuerzos hechos por la guardia civil y autoridades se consiguió extinguirlo á las 6 horas de haberse iniciado. No hay que lamentar desgracias personales si bien los daños causados son de mucha consideración.

—Ha sido detenido en Sta. Coloma de Farnés un sugeto llamado Miguel Sirves Casabó por resultar ser uno de los cuatro que en la noche del 12 intentaron asaltar y robar la casa titulada «Viadé» del pueblo de Castañet.

—El Dr. Clere, celebre vulgarizador de la ciencia moderna, ha publicado en Francia con gran éxito una obra titulada: *Higiene y Medicina al alcance de todos*, cuyo interesante y utilísimo objeto es explicar con claridad y sencillez como y porqué se nace, como y porqué se vive, como y porqué se enferma, como y por qué se muere. *La Agencia literaria internacional* ha comenzado á dar á luz con gran lujo y numerosos grabados intercalados en el texto una esmerada traduccion de dicha obra hecha por el Dr. Carreras Sanchis que se publica por cuadernos semanales de 32 paginas en 4.º mayor al precio de 70 céntimos cada uno.—Pidase el cuaderno de muestra con explicación detallada á la referida *Agencia literaria internacional*, calle de Claudio Coello 13-Madrid.

—A continuación publicamos los nombres, que un amigo nuestro ha podido adquirir, de algunos artistas de la compañía de opera, que durante la temporada de ferias ha de actuar en el Teatro Principal de esta capital. No respondemos de su veracidad pues, hasta la fecha nada nos ha participado la empresa sobre el particular:

Primera tiple ligera absoluta, doña Luisa Fons.—Primera tiple dramática absoluta, D.ª Angelina De-Gay.—Contralto absoluta, D.ª Magdalena Fábregas.—Primer tenor ligero absoluto, D. José Brottat.—Primer baritono, D. Pedro Ventura.—Otro primer baritono, D. Ramon Villegas.—Maestro de coros y apuntador, D. Manuel Aleu.

Están en ajuste una segunda tiple primero y segundo bajos, tenor dramático, comprimario y comprimaria.

Otro dia nos ocuparemos de sus condiciones artísticas.

—Se ha aprobado, con las reformas introducidas, el proyecto de obras de reparacion del puente Mayor sobre el rio Ter.

—El periódico *British Medical*, de Londres, ocupándose de la epidemia reinante en algunas provincias de España, aplaude la circular del ministro de la Gobernación, Sr. Silvela, prohibiendolos acordonamientos y cuarentenas.

El citado periódico londonense, después de combatir los acordamientos por considerarlos ineficaces, añade lo siguiente:

«Esto es de sentido común; pero nos gustaría más saber que las auto-

ridades despleaban toda su actividad para conseguir el mejoramiento de los abastecimientos de agua á fin de colocar todos los pueblos en las condiciones que casi constituyen una excepción, en que, por lo que respecta á este particular, se encuentra Sevilla.

«No creemos que la aparición del cólera en España esté relacionada con la epidemia que desde el año pasado ha atacado las fronteras de Persia y de Turquía, y que ahora ha llegado á la Meca; sino que lo consideramos como una reproducción de la epidemia de 1884, 85 y 86, que devastó el Sur de Europa.

—Hemos recibido el tomo primero llamado «Compilaciones Legislativas de Universidades é Institutos» que con tanto conocimiento de causa y elegancia en los conceptos ha publicado el distinguido é ilustrado abogado D. Manuel Die Mas; en el cual se copendian de una manera breve y clarísima todas las disposiciones que encierran las reseñas históricas que referentes á los citados establecimientos se han publicado y otras muchas que por su complicidad no dejan de relacionarse directa ó indirectamente con los vigentes planes de estudio que actualmente se observan en el régimen internos de nuestras Universidades é Institutos.

Imposibilitados por la falta material de tiempo no hemos podido hacer mas que echarle una somera ojeada, pero en cambio ha sido lo bastante para ver la notoria validez que posee dicha obra, por lo cual haciendo justicia al mérito y al mismo tiempo impulsados por el espíritu de imparcialidad y rectitud que sirve de norma invariable en el desinteresado dictámen de todas nuestras apreciaciones, no podemos menos que decir que tan importante libro ha venido á disipar las tinieblas que en asuntos escolares rodeaban á los estudiantes, particularmente sobre todo aquello que se relaciona con la organización reglamentada de nuestros establecimientos docentes; tales como las consecuencias que determinados hechos y omisiones pueden producir, así como los derechos y obligaciones que la ley vigente exige para todos los que poseen el carácter de alumnos.

En una palabra, contiene tan util volumen un extenso resumen histórico de todas las Universidades españolas, junto con un razonado estudio biográfico de todos los principales autores que en materia de estudio pueden servir como de consulta para el debido esclarecimiento de las muchas dudas que se originan cuando el discípulo empieza el estudio de alguna asignatura, y la completa legislación vigente desde el año 1857 hasta á 1.º de Marzo de 1890, sobre matrículas, exámenes, calificaciones, programas, oposiciones, concursos, jubilaciones, grados, títulos, insignias de los grados, juntas, vacaciones etc. etc., junto con otros muchos requisitos que necesitan poseer todos los que por razon de su carácter mantienen constantemente relaciones de derecho con los citados establecimientos.

Finalmente sin temor á incurrir en error podemos asegurar que tan laborioso é inteligente abogado facilitó con su importante obra el esclarecimiento de las muchas dudas que en materia de legislación se tenían hasta ahora. A quien damos las más expresivas gracias por el ejemplar que ha tenido la amabilidad de remitirnos.

SANTO DE HOY

S. Mateu apóstol.

Imp. de Alberto Nugué.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de colón.

Combinacion para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.
Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15. para Puerto Rico, Costa-firme y Colon.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Orienta de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de Enero de 1890.

Línea de Buenos-Aires.

Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz á partir desde el primero de Enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.

Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.
SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábado.

Estos vapores admiten carga con condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

Aviso importante.—La Compañia previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañia Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañia plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegacion de la Compañia Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañia Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañia.—Coruña; D. E. la Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañia.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes en Gerona, á DON ANTONO BOXA

ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA

DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION.

Directorio de las 400,000 Señas de España, Ultramar, Estados Hispano Americanos y Portugal, con anuncios y referencias al comercio nacional y extranjero.

Bailly-Bailliere

El agente de esta importante publicacion en Gerona D. Francisco de P. Vila, calle de Figuerola n.º 15 principal admite las suscripciones y anuncios que se deseen para 1890; así como tambien los nombres, apellidos y Señas de los industriales que no figuran en el **Articipo Comercio** poniéndose estas gratis.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado las PERLAS ANTI-TISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS LOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la potencia á los jóvenes disipados. Pruebenlos antes todos

los medicamentos; y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio 5 pesetas frasco en todas las farmacias.

DOLOR DE ESTÓMAGO Cuando el enfermo siente astringencia, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos astérricos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existe remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DÉPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorrea y blenorragias todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplea con seguro éxito los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS ríodo de invasion al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER todos los dias. Hay remedios para todas las dolencias mé y un BICERTIFICADO en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER, se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, o TE WALKER,

ALMAGENES DE HIERRO Y FERRETERIA

DE

JOSÉ PUIG.

Ferreteria. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocina Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos 16, (bajos de la Fonda Italianos). Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

MERCERIA Y ARTICULOS

PARA FLORES DE JOSÉ BONET.

ABEURADORS 12 GERONA.

En dicho establecimiento se acaba de recibir un grande y variado surtido de medias, calcetines, mitones, guantes, seda, puntillas, pasamanerías, aplicaciones y demás artículos para la presente temporada de verano.

Gran surtido de canutillos, puntillas y demás artículos de oro y plata.

LA ESTACION



Periódico de modas para señoras indispensable á las familias con mas de 200 grabados al año conteniendo modas de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastilla, por de cama, servicios de mesa, de tocador y demás labores. de patronos trazados conteniendo, además de una infinidad de inicia, cifras y alfabetos, 200 patronos de tambo no natural y mas de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.

Precios de suscripcion

	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Edicion económica.	Ptas. 3'50	Ptas. 6'75	Ptas. 13.
Edicion de lujo.	» 5'75	» 11	» 21.

Se suscribe en la Librería Gutemberg.—Príncipe, 14.—Madrid á casa del representante en esta provincia D. Francisco de P. Vila Figuerola, 15 principal, Gerona, quien remite números de muestra á quienes los pida, gratis.